

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2022 por la que se contrata personal laboral fijo en la categoría profesional de especialista de oficios (jardinero), grupo IV.1, en virtud de pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 25 de marzo de 2021.*

De conformidad con la propuesta elevada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 25 de marzo de 2021 (*Diario Oficial de Galicia* de 14 de abril) para cubrir con personal laboral fijo una plaza de la categoría profesional especialista de oficios (jardinero), grupo IV.1, una vez comprobado que la persona seleccionada reúne los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 j) de los estatutos de la USC,

**RESUELVO:**

Primero. Aprobar la propuesta hecha por el tribunal calificador y contratar como personal laboral fijo en la categoría profesional de especialista de oficios (jardinero), a la persona que superó el proceso selectivo por el turno de acceso libre y que se relaciona en el anexo de esta resolución.

Segundo. La persona seleccionada formalizará su contrato ante el Servicio de Gestión de Personal, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente indicado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, al amparo de los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 2022

Antonio López Díaz  
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela



**ANEXO****Turno de acceso libre**

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Código	Denominación y unidad de adscripción del puesto	Turno	Campus	Observaciones
1	***9959**	Otero Pazo, Álvaro	PL000713	Especialista de oficios (jardinero). Área de Operación de Infraestructuras	Mañana	Compostela	Permiso conducir B/curso básico de aplicador y manipulador de productos fitosanitarios

